

TAREA 6 – SOCIALIZACION

AYDA ROCIO CAPERA:

DELFA CEPEDA:

JESICA PAOLA CHAVARRO CAÑADULCE:

NURY ADRIANA RUBIO:

SANDRA MILENA ORTIZ:

GRUPO COLABORATIVO 34

TUTORA

KAREN NORLEIDY MATEUS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN EN FUNDAMENTOS DE SALUD PÚBLICA

ACACIAS - META

DICIEMBRE - 2019

## Tabla de contenido

Introducción .....	3
Objetivos .....	4
Objetivo general .....	4
Objetivos específicos .....	4
1. Evolución histórica de salud pública .....	5
2. Contexto normativo en Colombia .....	6
3. Describir ampliamente dos componentes de la salud pública del Ministerio de salud y Protección Social, y relacionarlos con los contextos reales en cada uno de sus lugares de residencia, por ejemplo, entidades responsables, programas y proyectos para impactar en esa categoría etc. ....	8
Conclusiones .....	30
Bibliografías .....	31

## **Introducción**

El concepto de salud pública ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad de acuerdo con la comprensión de la realidad y de los instrumentos de intervención disponibles. La complejidad de la salud pública en el mundo actual, hace de ella un poliedro de muchos y cambiantes lados que justifican la variedad de miradas con que lo reconocemos, manifestadas en las múltiples maneras de definirlo y actuar sobre él, incluso en el uso de expresiones sustitutivas o complementarias referentes al todo o a las partes del tema, como por ejemplo, la medicina social, la salud comunitaria, etc.

En los años 20, Winslow propuso una definición muy amplia que incluye la mayor parte de los elementos de la salud pública en el momento actual, a pesar de haber sido dada hace más de 90 años; su énfasis está dirigido hacia la enfermedad y en el paradigma higiénico/ sanitario hegemónico en la época, aunque incorpora la dimensión social de la salud y la naturaleza colectiva de la actuación de la salud pública

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Identificar el sistema de salud actual y los diferentes componentes de la salud pública, articulándolos con los análisis de situación de salud pública – ASIS.

### **Objetivos específicos**

- Describir cada uno de los componentes de la salud pública del ministerio de salud y protección social, y relacionarlos con el contexto real
- Contribuir en la aplicación como regentes de farmacia en los componentes de salud pública

## **Diplomado de profundización en fundamentos de salud pública**

### **1. Evolución histórica de salud pública**

Para comprender la evolución y el desarrollo de la salud pública en Colombia es necesario primero hablar sobre su historia

Hay que recordar que la salud pública es principalmente el proceso de trabajo interinstitucional y colectivo que organizadamente busca, desde la prevención y la promoción de la enfermedad también cambiar las costosas y repetitivas conductas, hábitos y prácticas sanitarias asociadas con la curación y la rehabilitación integral de los síntomas, alteraciones, modificaciones o pérdidas asociadas con el bienestar corporal y la calidad de vida psicosocial de los individuos.

#### **Sus movimientos:**

Movimiento sanitarista – Informe de Chadwick:

Relacionó pobreza y enfermedad

Recomendó la intervención del Estado:

Organización Comunitario

#### **Historia**

##### **Revolución Industrial**

Revolución Industrial

Informe de Lemuel Shattuck, EE.UU. (1850)

Recomendó:

Departamentos de Salud Pública.

Inmunizaciones y educación sanitaria.

Saneamiento Ambiental

Nace la salud pública en EE.UU

La Salud Pública es la disciplina que conjuga una serie de ciencias y acciones humanas que buscan contribuir a mejorar la salud de la población.

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constintuyan en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

## **2. Contexto normativo en Colombia**

Como su nombre lo indica es donde reposan todas las normas y procedimientos de la que dispone toda una comunidad para gozar de una mejor calidad de vida, donde se lleva acabo el cumplimiento de todos los planes y programas que el estado y la sociedad desarrollan para proporcionar una cobertura integral de las contingencias que de alguna manera tratan de acabar con la salud y la capacidad económica de la sociedad con fines particulares.

El marco normativo sobre la libre escogencia en el Sistema de Seguridad Social en Salud en Colombia, no es muy amplio, la primera mención que se hizo sobre el tema, se dio en el numeral 4 del artículo 153 de la ley 100 de 1993 que establece lo siguiente:

“ARTICULO 153. Fundamentos del Servicio Público. Además de los principios generales consagrados en la Constitución Política, son reglas del servicio público de salud, rectoras del Sistema General de Seguridad Social en Salud las siguientes:

1. **Libre escogencia.** El Sistema General de Seguridad Social en Salud permitirá la participación de diferentes entidades que ofrezcan la administración y la prestación de los servicios de salud, bajo las regulaciones y vigilancia del Estado y asegurará a los usuarios libertad en la escogencia entre las Entidades Promotoras de Salud y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, cuando ello sea posible según las condiciones de oferta de

2. **Servicios.** Quienes atenten contra este mandato se harán acreedores a las sanciones previstas en el artículo 230 de esta Ley.” En el capítulo II, De los Afiliados al Sistema, la Ley 100 de 1993 en el artículo 159 estableció: “Garantías de los afiliados. Se garantiza a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud la debida organización y prestación del servicio público de salud, en los siguientes términos: 1. La atención de los servicios del Plan Obligatorio de Salud del artículo 162 por parte de la entidad promotora de salud respectiva a través de las instituciones prestadoras de servicios adscritas.

3. **La participación de los afiliados:** individualmente o en sus organizaciones, en todas las instancias de asociación, representación, veeduría de las entidades rectoras, promotoras y prestadoras y del Sistema de Seguridad Social en Salud. “Ley 100 de 1.993 Sistema de Seguridad Social Integral

4. **Equidad:** El Sistema General de Seguridad Social en Salud provee todos los servicios de salud de igual calidad a todos los habitantes en Colombia, independientemente de su capacidad de pago evitando la discriminación

5. **Obligatoriedad:** Es obligatorio para todos los habitantes de Colombia la afiliación al sistema general de seguridad social en salud

6. **Protección Integral:** Brindará atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.

7. **Calidad:** El sistema establecerá mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

**3. Describir ampliamente dos componentes de la salud pública del Ministerio de salud y Protección Social, y relacionarlos con los contextos reales en cada uno de sus lugares de residencia, por ejemplo, entidades responsables, programas y proyectos para impactar en esa categoría etc.**

### **Población vulnerable:**

Esta dimensión del Plan Decenal de Salud Pública aborda las poblaciones reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas, de momento del curso de vida y condiciones o



situaciones particulares con el fin de que las políticas, programas y proyectos relacionados con su salud tomen en cuenta dichas diferencias en la búsqueda de la equidad en salud. Esto incluye el abordaje de la población agrupada así:

En función del curso de vida: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Poblaciones con condiciones o situaciones particulares: Grupos étnicos, poblaciones en situación de discapacidad, y víctimas del conflicto armado.

### **Relación con el contexto real**

En Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, clasifica a la población colombiana en cinco clases sociales diferentes: Extrema pobreza, pobres, vulnerables, clase media y clase alta. En el siguiente documento se tratará de responder preguntas que surgen de esta clasificación, como: ¿Realmente existen características que permitan diferenciar la población vulnerable de la población pobre? ¿Hablamos de individuos diferentes? Este trabajo no pretende dar una definición inequívoca de pobreza, así como tampoco pretende señalar una metodología específica como idónea para la medición de la pobreza. Por el contrario, lo que se buscó y finalmente se comprobó, es la inutilidad de clasificar dos poblaciones bajo categorías diferentes -pobres y vulnerables-, pero que no presentan diferencias significativas en su calidad de vida.

Entidad encargado de las personas de bajos recursos: Familias en acción

## **Salud Ambiental**

El concepto de salud ambiental propone una reflexión sobre la interacción entre los grupos humanos y los factores físicos, químicos, biológicos y sociales que se encuentran en el medio que habita y que a su vez se encuentra modulado por la estructura social. En ese sentido, el área de la salud ambiental explora las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, y su relación con los efectos en salud humana, en la idea de que esas prácticas deben resolver las necesidades de las actuales generaciones, sin minar la posibilidad de que futuras generaciones también lo puedan hacer.

## **Enfermedades Transmisibles**

Zika- Dengue- Chikunguña

Todas tres son transmitidas por el zancudo Aedes Aegypti los síntomas son todos parecidos da fiebre, brote abundante, dolor en las articulaciones, solo deben tomar bastante liquido o hidratasen bien.

Hepatitis A Y E

Se transmite por consumo de alimentos y agua contaminada y falta de hábitos higiénicos

Hepatitis B, C y D

Se transmite por contacto con la sangre infectada y tener relaciones sin condón con la persona infectada. Los síntomas son: Fiebre, color amarillo en la piel, orina oscura, vomito, pérdida de apetito y puede producir la muerte.

TuberBuenas noches

Tutora Claudia

con gran preocupación me encuentro ya que esta es la fecha y no observo mi calificación de la actividad pasada la cual fue entregada con 1 día de anticipación eso fue el 27 de noviembre 2019

Lo mismo me estaba pasando con el diplomado que estoy realizando y la tutora me dijo que mi plataforma tenía un error.

Así que por ese motivo me preocupa cada vez,, muchas gracias por la atención prestada

Quedo atenta

Feliz noche

ulosis

Es una enfermedad infecciosa que se transmite por el aire causada por una bacteria llamada Mycobacterium Tuberculosis conocida como Bacilo de Koch sus síntomas son:

Tos con expectoración o con sangre, fiebre, sudoración excesiva y malestar general

Pérdida de peso

Estas son otras de las enfermedades transmisibles pero las que más se dan en Colombia son las mencionadas anteriormente y las otras serian:

Chagas: Es una enfermedad causada por un parásito llamado Tripanosoma Cruzi q es un microorganismo.

Malaria: En Colombia se da Plasmodium vivax y Plasmodium Falciparum más que todo se da cuando ocurre el fenómeno del niño.

Enfermedades Infecciosas Desatendidas

Leprosia

Ébola

Geohelmintiasis

Sarampión

### **Relación con el contexto real**

En Colombia surgió el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (PDSP) mediante resolución número 1841 (2013) DEL Ministerio de salud donde trata estas enfermedades transmisibles a la cual se busca mejorar las condiciones de vida para así evitar la mortalidad y morbilidad y así lograr un desarrollo humano sostenible.

### **Plan Decenal de salud pública**

Este plan busca varios objetivos como son:

Garantía del derecho a la salud

Mejorar el derecho a la salud

Disminuir la mortalidad y morbilidad en la población

Aquí en el plan decenal de salud pública también desarrollamos 8 dimensiones y 2 transversales las cuales son:

Salud Ambiental

Convivencia social y salud mental

Seguridad alimentaria y nutricional

Sexualidad y derechos sexuales reproductivos

Vida saludable y enfermedades transmisibles

Salud pública en emergencia y desastres

Vida saludable y condiciones no transmisibles

Salud y ámbito laboral

Las transversales son:

Dimensiones gestión diferencial de las poblaciones vulnerables

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

### **Relación con el contexto real**

En este plan se destacan mucho los avances que han permitido nuevos retos en el trabajo intersectorial donde llegan a los municipios más alejados y donde se logra un análisis de su situación de salud ASIS y sea actualizada.

Esto en relación a Villavicencio y departamentos del meta donde se crea UNIDOS PODEMOS, esto para que la población participe en diferentes campañas que se ejecutan como son la plantación de más árboles para que la ciudad sea más verde y descontaminada.

### **Vacunación**

Las vacunas incluidas en el esquema de vacunación son gratis para todos los niños menores de 6 años, gestantes niñas de 9 a 17 con VPH mujeres en edad fértil para fecundación y mayores de 60 años. Se pueden dirigir al punto más cercano y así poder llevar un esquema de vacunación completo y de manera segura.

Programas realizados en la comunidad en cuanto a vacunación

Las acciones que se realizan frente a la vacunación están a cargo de la secretaria de salud del departamento del meta, y los autorizados para llevar lo a cabo son los puestos de salud de cada

comunidad dentro y fuera de los municipios ya que son las encargadas de protegernos en numerosas enfermedades que afectan sobre todo a personas de la tercera edad y a niños.

### **Salud sexual y reproductiva**

El Ministerio de Salud y Protección Social considera la sexualidad como una dimensión prioritaria en el curso de la vida de las personas. Se espera que su ejercicio se enmarque en la práctica de los Derechos Humanos y la garantía de los derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

En Colombia aún tenemos muchas problemáticas asociadas a la sexualidad y a la reproducción, pero cada vez más el Estado, las instituciones y las políticas que se desarrollan tienen avances importantes en la comprensión de las diferentes miradas de la sexualidad y sus abordajes.

Esto se refleja en la incorporación de los enfoques de género, derechos y diferenciales como aspectos esenciales para el logro de una salud sexual y reproductiva plena, segura, digna y responsable para todas las personas en Colombia.

Este componente se divide en 6 grandes partes las cuales son **sexualidad y derecho** La sexualidad es una condición humana y como tal es un campo de aplicación de los Derechos Humanos. En la historia uno de los anhelos universales de las personas ha sido el reconocimiento del disfrute libre de la sexualidad y la reproducción, **violencia de genero** Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, **salud materna** Nuestro país ha venido haciendo importantes esfuerzos dirigidos al mejoramiento de la calidad, oportunidad y gestión en los servicios de salud, **anticonceptivos** La anticoncepción ha demostrado su eficacia en la disminución de la mortalidad materna, dado que previene los embarazos de alto riesgo,

especialmente en mujeres de alta paridad y aquellas cuyo embarazo terminó en aborto inseguro.

**Cánceres relacionados con la sexualidad y la reproducción** La prevención y la detección temprana del cáncer brindan la posibilidad de tratar el tumor en etapas iniciales de la enfermedad, aumentar la probabilidad de un tratamiento curativo, y evitar sufrimiento y dolor para quienes lo padecen y sus familias.

**Infecciones de transmisión sexual ( ITS) VIH/SIDA** las ITS como la sífilis, gonorrea, clamidia, tricomonas, hepatitis B, herpes, papiloma y VIH, entre otras, son causadas por microorganismos que entran al cuerpo generalmente durante el contacto sexual no protegido.

**Prevención aborto inseguro/interrupción voluntario del embarazo**

**IVE** *La sentencia C355 de 2006 reivindica la autonomía sexual y reproductiva y la capacidad de las mujeres para tomar decisiones libres, informadas y autónomas sobre sus cuerpos y sus vidas.*

**Adolescentes y jóvenes** La adolescencia y la juventud son procesos del curso de la vida donde se consolidan aspectos físicos, mentales, emocionales y relacionales que permiten el desarrollo de capacidades y los aprendizajes necesarios para lograr la autonomía.

## **Salud mental**

Es en términos generales, el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida.

La salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud que da la OMS:

Gestión integrada para la salud mental

Lidera y coordina a nivel nacional el trabajo mancomunado entre los diferentes sectores y actores sociales a través del desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias en las líneas de promoción de la salud mental, prevención, atención integral e integrada y rehabilitación de los problemas y trastornos mentales, a nivel individual, familiar y comunitario, para garantizar el derecho fundamental a la salud mental.

Promoción de la convivencia y prevención de violencias

Busca el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para convivir respetando los derechos humanos, y la transformación de justificaciones culturales para el uso de la violencia como una forma de resolución de conflictos.

Prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas

Lidera y coordina a nivel nacional el abordaje integral enfocado a la reducción de la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias a través de la implementación del Plan Nacional de promoción de la salud.

Sustancias psicoactivas

Las sustancias psicoactivas son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC), es decir, al cerebro y la médula espinal. Entre sus efectos, podemos encontrar la inhibición del dolor, el cambio del estado de ánimo, la alteración de la percepción, etcétera.

¿Cómo se clasifican las sustancias psicoactivas?

Existen muchas formas de clasificar las sustancias psicoactivas dependiendo de su abordaje. A continuación tres grandes grupos:



- Según sus efectos en el cerebro pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas.
- Según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas.
- Según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales.

### Políticas salud mental y spa

La Política Nacional de Salud Mental tiene como objetivo promover la salud mental como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades, entendidos como sujetos individuales y colectivos, para el desarrollo integral y la reducción de riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias interpersonales y la epilepsia.

Propone la búsqueda de óptimas condiciones de equilibrio y bienestar humano en términos de logros de desarrollo integral desde una perspectiva de capacidades y derechos humanos; reconoce la salud como un derecho (Ley 1751 de 2015, Resolución 429 de 2016); e integra lo dispuesto en la Ley 1414 de 2010 o Ley de Epilepsia y la Organización Mundial de la Salud en cuanto a gestionar los trastornos mentales y la epilepsia de manera conjunta en la atención primaria de salud.

### **Enfermedades no transmisibles**

Las enfermedades no transmisibles (ENT) conocidas también como enfermedades crónicas, son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta. Los cuatro tipos principales son:

Las enfermedades cardiovasculares como los infartos de miocardio, el ataque cerebrovascular y la hipertensión arterial

Los diferentes tipos de cáncer.

Las enfermedades respiratorias crónicas como la neuropatía obstructiva crónica o el asma.

Diabetes

La diabetes es una enfermedad en la que los niveles de azúcar en la sangre se encuentran elevados. El azúcar viene de la digestión de los alimentos y por medio de la hormona insulina ingresa a las células para posteriormente transformarse en energía la cual es utilizada para las actividades diarias. Los dos tipos de diabetes más comunes son:

#### Diabetes tipo 2

Se presenta más frecuentemente en la edad adulta y se debe a que el organismo no produce suficiente insulina o a que las células la ignoran. Es la más frecuente en Colombia y se asocia a peso corporal excesivo y a la inactividad física. Los síntomas son parecidos a los de la diabetes de tipo 1, pero a menudo menos intensos. Hasta hace poco, este tipo de diabetes sólo se observaba en adultos, pero en la actualidad también se está manifestando en niños.

#### Diabetes tipo 1

El azúcar obtenido a través de los alimentos no puede ser utilizado de la manera usual por el cuerpo humano debido a la destrucción de las células productoras de insulina. Esto lleva a niveles altos de azúcar o glucosa en la sangre, o hiperglicemia.

Luego de que tu médico realice el diagnóstico de diabetes, es importante saber el tipo de diabetes, basándose en los síntomas que se presentan, peso corporal y otros exámenes de sangre.

Siente sed a menudo

Orina con frecuencia

Siente hambre la mayoría del tiempo

Siente cansancio sin motivo

Sus heridas sanan con lentitud

Baja de peso sin explicación

Su piel es seca y siente picazón

Ha notado que los pies no tienen la misma sensibilidad o ha tenido hormigueo

Se ha dado cuenta que su visión es borrosa

Diagnóstico de la diabetes

### **Cardiovasculares**

La enfermedad cardiovascular es un término amplio para problemas con el corazón y los vasos sanguíneos. Estos problemas a menudo se deben a la aterosclerosis. Esta afección ocurre cuando la grasa y el colesterol se acumulan en las paredes del vaso sanguíneo (arteria). Esta acumulación se llama placa. Con el tiempo, la placa puede estrechar los vasos sanguíneos y causar problemas en todo el cuerpo.

Las enfermedades cardiovasculares son un conjunto de trastornos del corazón y de los vasos sanguíneos. Se clasifican en:

Cardiopatía coronaria (infarto de miocardio);

Enfermedad cerebrovascular (apoplejía);

Enfermedad vascular periférica;

Insuficiencia cardíaca;

Cardiopatía reumática;

Cardiopatía congénita;

Miocardiopatías.

### **Enfermedad pulmonar obstructiva crónica**

La enfermedad pulmonar obstructiva crónica es un padecimiento asintomático cuyos principales problemas se presentan cuando las enfermedades concomitantes causan síntomas y molestias graves en un paciente.

#### Causas del EPOC

La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) es una enfermedad del aparato respiratorio que es común, prevenible y tratable, se caracteriza por síntomas respiratorios persistentes y por la limitación del flujo aéreo. Generalmente es causada por una exposición significativa a partículas o gases nocivos, como, por ejemplo, el humo de cigarrillo y la exposición al humo de leña.

¿Cómo se puede diagnosticar?

El diagnóstico debe ser considerado en pacientes mayores de 40 que tienen un factor de riesgo (generalmente de fumadores) y que presentan disnea de esfuerzo (dificultad para respirar), tos crónica, producción regular de esputo, bronquitis o sibilancias frecuentes en invierno.

#### Prevención

- No fumar. Dejar de fumar
- Evitar la exposición a humo de tabaco producido por otras personas que fuman
- Evitar la exposición a contaminantes en el ambiente de trabajo y en la vivienda
- Crear ambientes más saludables promoviendo estilos de vida saludables.

¿Cómo se puede tratar?

-Dejar de fumar es el paso más importante que se puede dar para tratarla. Todos los pacientes con EPOC que aún fuman, sin importar la edad, deben ser alentados a dejarlo y ofrecerles ayuda para dejar de hacerlo, en cada oportunidad que tenga acceso a los servicios de salud, adherirse al tratamiento farmacológico prescrito por su médico incluido el oxígeno cuando este indicado.

### **Enfermedades huérfanas**

En Colombia una enfermedad huérfana es aquella crónicamente debilitante, grave, que amenaza la vida y con una prevalencia (la medida de todos los individuos afectados por una enfermedad dentro de un periodo particular de tiempo) menor de 1 por cada 5.000 personas, comprenden, las enfermedades raras, las ultra huérfanas y olvidadas. (Ley 1392 de 2010/Ley 1438 de 2011).

¿Qué es una enfermedad ultra huérfana?

Describe condiciones extremadamente raras. se sugiere una prevalencia de 0,1-9 por 100 mil.

¿Cuál es la causa de una enfermedad huérfana?

La causa exacta de una enfermedad huérfana sigue siendo desconocida. Sin embargo para una porción significativa de la población el problema se puede originar en mutaciones (cambios) en

un gen. Muchas de estas mutaciones genéticas pueden pasar de generación en generación, explicando por qué algunas enfermedades huérfanas son familiares.

### **Contexto real de la salud mental en el Meta:**

Sustancias Psicoactivas:

Inicialmente la problemática se ve desde los estratos sociales bajos y las zonas rurales donde la cultura arraigada del machismo propio del llanero inicia desde temprana edad al menor al consumo de alcohol, siendo el licor una sustancia no prohibida pero no controlada, es difícil desligar esta cultura que ya es una costumbre.

En los estratos sociales altos en cambio se ve otro fenómeno, asociado a la ausencia de los padres en la crianza propia de sus hijos estos buscan refugio en los alucinógenos (probando desde las. Drogas comunes hasta los sintéticos).

Sin embargo y debido a la legislación lapso que hay sobre el tema ciudades como Villavicencio sufren grandes flagelos de drogadicción en menores de edad cada vez a más temprana edad. Estos sumado a la descontrolada población de migración venezolana que no vinculada a programas sociales termina como víctimas o componentes de las cadenas de distribución de estos alucinógenos. Otros municipios del departamento como Acacias, Granada, Camaral, Restrepo y Puerto Gaitán viven este flagelo que toca cada vez más las edades tempranas ganando terreno en consumidores.

Políticas locales que no atacan el problema, sumado a la falta de claridad en las políticas nacionales. Las empresas privadas en cambio han dado mejores avances en la materia, que si bien están además reguladas por la legislación en seguridad y salud que les permite controlar y adelantar campañas de prevención en cuando consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

En la región Meta especialmente en las industrias de hidrocarburos que ejercen controles y campañas agresivas pero eficientes frente a este flagelo. Por otra parte y gracias a la normativa legal en Seguridad vial, las empresas de transporte también tienen controles rigurosos frente a esta problemática que si bien no erradica el problema, empresas regionales como Flota Macarena y Tax meta han reducido sus índices de accidentes viales asociados al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol

#### Salud Mental en el departamento del Meta:

Si bien es cierto en el departamento existen clínicas de tratamiento de enfermedad mental, sin embargo aún sin ser la gran urbe, la ciudad capital Villavicencio sigue siendo un municipio sin la problemática capitalina propia de grandes ciudades como Bogotá, Medellín o Cali. Aún se puede catalogar como un municipio / ciudad tranquila, atractiva para el potencial turístico que viene a liberar el estrés de la monotonía de grandes ciudades.

Sin embargo la región no ha sido ajena al crecimiento urbanístico que de alguna manera desplaza la sensación de llanura verde y tranquila que busca el foráneo. La violencia de años anteriores marcó muchas tendencias mentales y trastornos en la población adulta, sin embargo en la actualidad se puede decir que son temas superados en cifras, el Meta sigue siendo uno de los departamentos con menor incidencia de problemas de Salud Mental del país.

Recientemente las políticas públicas en cuanto a salud mental están dirigidas al campo laboral, y las situaciones de condiciones laborales que se pueden presentar en la región, tal es el caso de los turnos en campos petroleros lejanos a las áreas pobladas como Campo Rubiales, cuyos turnos de trabajo afectan de alguna manera la interacción de la personas con sus familias.

#### **Enfermedades no transmisibles**

Como ya es conocido públicamente mediante el instituto de medicina legal, la primera causa de muerte en Colombia está asociada a las enfermedades del corazón, seguido del Cáncer y las de origen violento.

Padecimientos como Diabetes asociados a orígenes genéticos y malos hábitos alimenticios no son ajenos a la región, los servicios de salud que en el caso del departamento carecen de programas fuertes de prevención.

El sedentarismo, el tabaquismo y los malos hábitos alimenticios contribuyen a que la población joven esté más cerca de padecer alguno de estas enfermedades no transmisibles.

Sin embargo existen mandatarios locales en el departamento que han incentivado la construcción de gimnasios al aire libre, ciclo turismo, caminatas ecológicas y otras actividades de esparcimiento libre para motivar el ejercicio físico y de alguna manera atacar el sedentarismo.

Pero el departamento sigue sin políticas locales de prevención efectivas y sumado a su cultura gastronómica las posibilidades de dietas balanceadas o alimentación saludable se hacen menos notorias

El cierre de importantes clínicas en la ciudad capital de Villavicencio como la Clínica Martha y la Clínica SaludCoop acrecienta el problema de la salud en el departamento para tratamiento de estas enfermedades

Y los escándalos de corrupción asociados aumentan el déficit de atención prioritaria.

Esta población de crónicos que sigue en aumento.

**Estilos de vida saludable**



El ministerio de salud promueve campañas folletos videos para instruir la población en cuanto a los estilos de vida saludable.

Actividad física: es la mejor opción para prevenir enfermedades como la diabetes, cáncer y enfermedades del corazón ayuda al fortalecimiento muscular se debe realizar unas dos veces por semana. ¿Cómo lograr ser más físicamente activo?

Lo más importante es estar convencido de querer hacerlo. Sin embargo, existen algunas estrategias que mejoran la posibilidad de lograrlo: Busque actividades que le gusten y en las que se sienta comfortable. La actividad física se debe disfrutar y debe divertir. Póngase metas realistas y vaya avanzando en forma progresiva, los cambios se dan paso a paso

Nutrición y Alimentación: La salud nutricional, alimentos y bebidas busca la promoción de una alimentación balanceada y saludable y las acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en el curso de la vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

Incluye lactancia materna que es la forma de aportar al bebe el nutriente para su crecimiento mínimo 6 meses

Control deficiencia de micronutrientes lo cual busca promover una alimentación balanceada y saludable mediante la prevención de malnutrición y control de riesgos sanitarios.

Alimentación saludable consumir alimentos variados y nutritivos todos los días incluyendo frutas, verduras y hortalizas de diferentes colores, leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo), cereales integrales, nueces, lácteos bajos en grasa, carne magra, pescado y huevo , disminuir consumo de grasas y comidas rápidas limitando el consumo de sal .

Atención integral a la desnutrición aguda: se lleva a cabo el manejo de la desnutrición aguda intrahospitalaria hasta el tratamiento en el hogar gracias a la fórmula terapéutica evitando altos costos a las familias ya que los niños y niñas con desnutrición aguda están en mayor riesgo de enfermar y morir por causas evitables, tener deficiencias de micronutrientes y retraso en talla si los episodios de desnutrición aguda son recurrentes o prolongados

Prevención consumo de tabaco: Fumar es una forma de adicción. La nicotina que se encuentra en el cigarrillo es la responsable de producir dependencia, como la generada por el consumo de cocaína y heroína. El cigarrillo crea dependencia física, psíquica y social. Algunas recomendaciones para dejar de fumar;

- Coma preferiblemente, frutas, verduras, jugos, quesos y sopas suaves
- Evite consumir licor y café.
- Tenga siempre a mano algo para picar o masticar (ojo con el peso), como: fruta, zanahoria, chicle sin azúcar, etc.
- Cambie de rutina.

Lavado de manos: promover el lavado de manos para evitar contagio de enfermedades de la piel, los ojos, parásitos, neumonías y diarrea aguda. Esto se hace con agua y jabón.

Peso saludable: Se considera un peso saludable aquel que nos permite mantenernos en un buen estado de salud y calidad de vida manteniendo el peso indicado de acuerdo a la estatura así como evitar la obesidad.

Me encuentro ubicada en la ciudad de Villavicencio Contexto real.

En Villavicencio, según datos de la de la tercera Encuesta Nacional de Situación Nutricional para Colombia- 2015 (Ensin), hay un porcentaje de sobre peso y obesidad de 6.7 por ciento en menores de 5 años, cifra que supera el promedio nacional que es de 6.3 por ciento. Adicionalmente, de 10 personas nueve tienen sobrepeso en la capital y cinco padecen obesidad mórbida. La ESE Municipales la responsable de fomentar estilos de vida saludable para comunidad en general debido a que la actividad física es la más afectada ya que por diferentes excusas no la realizamos de manera constante lo que genera un aumento en enfermedades como la diabetes y enfermedad cardiovascular hipertensión entre otras, esta va unida a una alimentación saludable y en Villavicencio se ve muy a menudo el consumo de comida chatarra provocando así un aumento los riesgos de depresión y ataques al corazón desmejorando incluso la autoestima de esta población otro flagelo que nos afecta es la escasas de agua lo que hace proliferar aumento de enfermedades producidas por virus y bacterias .

El gobierno ‘Unidos Podemos’, a través de la Secretaría Local de Salud, socializó la estrategia ‘Pensar’ ante docentes y psi orientadores de 30 instituciones educativas del municipio de Villavicencio con el objetivo de asesorar los proyectos de estilos de vida saludable que cada institución implementa. Realizando también dos veces por semana aeróbicos este con el fin de promoverlo en adulto mayor.

**Salud nutricional:** Proyecto de resolución “Por la cual se establece el reglamento técnico que define los contenidos máximos de sodio de los alimentos priorizados en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción del Consumo de Sodio y se dictan otras disposiciones”

**La salud nutricional**, alimentos y bebidas busca la promoción de una alimentación balanceada y saludable y las acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en el curso de la vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

En cuanto a la **atención integral desnutrición aguda** la ciudad de Villavicencio la ESE municipal lleva un control de crecimiento y desarrollo donde promueve el crecimiento y fomenta una alimentación saludable, con aportes nutricionales adecuados para la edad, lactancia materna en los primeros años, complementaria balanceada y suplementación con micronutrientes.

**Consumo de tabaco** bajo El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Enfrentando el problema de la droga implementando charlas educativas en todas las instituciones de Villavicencio.

**En cuanto al lavado de manos** ESE departamental de salud genera charlas educativas sobre el lavado de las manos con el fin de evitar el contagio de algunas enfermedades e infecciones ayudando a cuidar la salud bucal, visual y auditiva,

Contexto real nutricional

El municipio de Villavicencio Meta no cuenta con un Plan Local de Seguridad Alimentaria y nutricional, solo se limita a desarrollar acciones de entrega de mercado y suministro de comida caliente a niños y adultos mayores, no existe una estrategia clara para desarrollar la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los barrios de bajos recursos la alimentación no es sana ni equitativa lo que genera desnutrición enfermedades como

anemia e infecciones produciendo incluso la muerte motivo por lo que se genera Plan de Alimentación y Nutrición amplía su cobertura para beneficiar a más personas en el Meta Con el objetivo de mejorar el acceso a los programas de inclusión social y seguridad alimentaria de la población vulnerable en el departamento del Meta.

La edad escolar es una fase crucial durante la cual los menores experimentan un crecimiento continuo, consolidan sus gustos y hábitos alimenticios y se empiezan a adaptar a la alimentación de adulto.

## **Conclusiones**

Este trabajo me permitió ver todo lo referente a la salud pública sus componentes y lo que conlleva lo cual es buscar garantías en el goce de la salud disminuyendo enfermedades e incluso la muerte.

La salud pública está orientada a la protección, promoción y recuperación de la salud de la población con la participación y la organización de la comunidad.

Este trabajo tiene un aporte muy importante para nosotras como futuras Regentes de Farmacia, ya que desempeñaremos esta profesión sanitaria directamente con la población. Por este motivo debemos hacer frente al problema del incumplimiento terapéutico, informar y aconsejar a los pacientes sobre los fármacos que estén tomando o vayan a tomar, realizar un debido seguimiento a los tratamientos y detectar posibles problemas relacionados con los medicamentos, colaborando siempre con el bienestar y la salud de la comunidad.

Al hablar de la salud pública no solo se hace referencia de lo que ésta es, sino sobre todo lo que conlleva, desde sus inicios hasta por que se encuentra regida en estos momentos, este trabajo permitió conocer todo lo referente a esta, en el momento en que se hable de la enfermedad, de la salud y de la forma en la que esta ha sido vista durante la historia.

## Bibliografías

Ministerio de Salud y Protección Social. Documento Conpes Social 155. Política Farmacéutica Nacional. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Politica%20Farmac%C3%A9utica%20Nacional.pdf>

Ministerio de Salud y Protección social. (2018). Análisis de Situación de Salud Nacional 2017. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-nacional-2017.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Salud Pública. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Salud-mental-una-de-las-prioridades-en-salud-publica.aspx> Ministerio de Salud y Protección Social. Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Título I. Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf)

La medicina del renacimiento. El empuje de la anatomía, [http://www.ujaen.es/investiga/cts380/historia/la\\_medicina\\_del\\_renacimiento.htm](http://www.ujaen.es/investiga/cts380/historia/la_medicina_del_renacimiento.htm)

Constitución política de Colombia, tomada de:

<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-49>

Ley 100 de 1.993 sistema de seguridad social integral

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/51140/LEY+100-1993.pd>

Ministerio de Salud y Protección Social. Ley 1122 de 2007. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf>

Alcaldía de Villavicencio – meta, Unidos Podemos tomado de:

<http://villavicencio.gov.co/NuestraAlcaldia/SalaDePrensa/Paginas/Estilos-de-vida-saludable-en-las-instituciones-educativas-de-Villavicencio.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Salud Pública. Recuperado

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SSR/Paginas/home-salud-sexual.aspx>